



AL BME GROWTH

Barcelona, 31 de Octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad" o "Holaluz") comunica la siguiente:

Otra Información Relevante

Adjunto a este documento se incluye:

Hoy publicamos nuestras cuentas consolidadas semestrales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 junio de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Carlota Pi Amorós
Presidenta ejecutiva y cofundadora
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.



Informe de resultados consolidados a 30 de junio de 2023

- **Holaluz cerró el primer semestre de 2023 con una facturación consolidada de 323,5 M€ (frente a 562,6 M€ en el primer semestre de 2022).**
 - **La situación compleja del mercado durante el primer trimestre del 2023 - no se han cumplido las previsiones de crisis energética para el invierno 2022-2023 - ha impactado significativamente en los resultados de la compañía. El pasado invierno fue, en este sentido, históricamente cálido, los consumos de energía bajaron a mínimos históricos y, por consiguiente, los precios de la energía también disminuyeron en comparación con los precios del mismo periodo de 2022 (inicio de la guerra de Ucrania). En consecuencia, los ingresos derivados de la venta de electricidad y representación han alcanzado la cifra de 309,8 M€ (vs 552,5 M€ para el mismo periodo del año anterior). En este contexto, cabe destacar también el impacto de -30 M€ derivado del cierre del negocio del gas.**
 - **Los ingresos del negocio de solar han experimentado un incremento de 3,5 M€ (+35%) en comparación con el mismo periodo del año anterior (13,6 M€ a Junio de 2023 vs 10,1 M€ a Junio de 2022). El negocio de solar se consolida con más de 280 ventas mensuales y espera cerrar el ejercicio con un número de instalaciones comparable al de 2022. 2023 ha sido un año muy complejo para el mercado de instalaciones solares residenciales en España, decreciendo entre un 25 - 50%, resultado del descenso de los precios de la electricidad respecto al 2022 y de un entorno de altos tipos de interés.**
- **El margen bruto consolidado del primer semestre de 2023 es de 26,9 M€ (vs 50,7 M€ del mismo periodo del año anterior; de los cuales 14,8 M€ proceden del negocio de gas, finalizado en 4T 2022), alcanzando el 7% de las ventas.**
 - **Durante el primer trimestre del 2023 la demanda de energía en Europa disminuyó un 30% frente a lo previsto como consecuencia de un invierno cálido. La reducción de la demanda ha impactado también en el precio de mercado del IT. Para entonces, la energía no**



consumida de los clientes estaba cubierta (*hedged*¹) a un precio superior al del mercado (ya que se cubrió antes de que disminuyeran los precios de mercado). Así pues, los costes de aprovisionamiento del primer trimestre han sido superiores a lo previsto. Además, el 1T ha sufrido un impacto puntual de -4,6 M€ debido a la venta del gas no consumido por los clientes en invierno de 2022-23 por el cierre de dicho negocio en 4T 2022. La migración del 70% de la cartera de clientes de luz a la tarifa plana “Tarifa Justa” (de marzo a mayo de 2023), ha permitido proteger el margen bruto, alcanzando niveles óptimos de rentabilidad y sostenibles a partir del segundo trimestre de 2023. Todo ello, ha posibilitado que el margen bruto del negocio de *energy management* alcanzara los 21,0 M€ (14,9% de las ventas).

- El margen bruto del negocio de solar ha experimentado un crecimiento intertrimestral resultado del aumento del tamaño medio de las instalaciones, la mayor penetración de los activos flexibles y la implementación de iniciativas de optimización de los costes de aprovisionamiento, alcanzando un margen comercial del 43,7% (vs 34% en el mismo periodo del año anterior).
- A 30 de junio de 2023, Holaluz contaba con más de 325.000 contratos, frente a 300.000 a cierre de 2022 (que no incluían los 70.000 clientes procedentes del negocio de gas, dados de baja en 4T 2022). De estos 325.000 contratos, 12.563 corresponden a instalaciones solares cuyos excedentes son gestionados por Holaluz, lo que supone un aumento del 10% en el semestre (EJ22: 11.384). A 30 de septiembre, el número de instalaciones solares cuyos excedentes son gestionados por Holaluz asciende a 13.803, lo que supone un aumento del 21% en el periodo de nueve meses. El número total de contratos es mayor a 325.000. La migración de la cartera de clientes a la tarifa plana de luz Tarifa Justa, anunciada en la presentación de resultados anuales de 2022 el pasado abril, ha permitido a Holaluz lograr valores récord de rentabilidad en el margen bruto unitario por cliente, gracias a los beneficios derivados de la reducción del coste de servicio, el churn y la mejora del NPS.

¹ HL tiene una estrategia de cobertura total del margen bruto, a través de derivados ordinarios, OTC's y PPA's, para los próximos 12 meses (y para las tarifas a precio fijo), para así asegurar la rentabilidad del negocio y de la compañía.



- Los ingresos de representación han disminuido en 101,4 M€ durante los seis primeros meses de 2023, alcanzando la cifra de 166,7 M€ en la primera mitad del 2023, resultado de un escenario de precios bajistas.
- Los ingresos por instalaciones solares aumentaron en 3,5 M€ hasta alcanzar los 13,6 M€ en los seis primeros meses de 2023 (10,1M€ en el mismo periodo del 2023), ascendiendo a 7,5 M€ sólo en el tercer trimestre de 2023. En el primer semestre de este año, se registraron 1.835 ventas de instalaciones solares (1.264 en el mismo periodo de 2022). En el tercer trimestre, el número de instalaciones solares vendidas alcanzó las 748 instalaciones. El tiempo de instalación sigue siendo líder en el sector, con 37,5 días entre venta e instalación. Al mismo tiempo, la compañía está adaptando sus costes operativos a un ritmo mensual de más de 280 instalaciones.
- El EBITDA normalizado alcanzó los 5,4 M€: -12,4 M€ en el negocio de solar y los 7,0 M€ en el negocio de *energy management*. En este sentido, Holaluz ha realizado una fuerte apuesta por la excelencia operativa aplicando medidas para mejorar el margen bruto y reducir los costes operativos. El EBITDA Normalizado preliminar para el tercer trimestre de 2023 arroja una beneficio de 5,9 M€, alcanzando así el *break-even point* en el EBITDA Normalizado acumulado en septiembre. Esta evolución positiva confirma las expectativas de la compañía de cumplir las previsiones para el 2023 y alcanzar un EBITDA normalizado en la banda baja del guidance presentado en abril de 2023.

Indicadores clave de la cuenta de resultados del primer semestre de 2023 y previsión para 2023

Análisis de variaciones de las principales partidas de la cuenta de resultados y del balance. Las cifras auditadas, tras el proceso ordinario de revisión intermedia de los estados financieros, a efectos comparativos, confrontan el balance consolidado de 30 de junio de 2023 con el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022. Las notas explicativas en referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 30 de junio 2023 se comparan con el mismo período del ejercicio anterior (junio 2022)



(obligatorio por ley). Sin embargo, debido a que el mercado ha experimentado cambios significativos en los últimos dos años, hemos considerado, para una mejor comprensión de la evolución del negocio en 2023, añadir cifras del tercer trimestre de 2023 y mostrar evidencia del efecto positivo y la tendencia de las medidas de eficiencia implementadas durante el 2023. Las cifras de Q3-2023 no están auditadas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

€m	S1-2023	T3- 2023	S1-2022
Ingresos²³	156,8	65,4	294,5
Aprovisionamientos ⁴	-129,9	-46,5	-243,8
Margen Bruto	26,9	20,4	50,7
Costes Directos	-21,8	-9,0	-18,1
Marketing & CAC	-11,3	-3,3	-11,3
Margen Contribución	-6,2	8,1	-21,3
Costes Indirectos	-11,4	-5,4	-11,1
EBITDA (s/ PGC)	-17,9	2,7	10,2
Amortizaciones & Otros resultados	-4,9	-2,6	-2,7
Resultado Operativo	-22,8	-0,1	7,5
Resultado Financiero	-1,9	-1,2	-0,6
Resultado antes Impuestos	-24,7	-1,1	6,8
Impuesto Sociedades	3,8	0,3	1,4

² No se incluyen los ingresos del negocio de Representación (100% proporcional a la evolución del precio de mercado): €166.7M para S1'23; €268.2M para S1'22

³ Los ingresos de Solar incluyen €0.2M de los préstamos Rooftop (intereses) en S1'23, €0.1M en el Q3'23 y €0.1M en el S2'22

⁴ Los estados financieros auditados no incluyen en Aprovisionamientos el coste directo de los instaladores (€2.6M en S1'23; €1.2M en T3'22, €1.4M en S1'22)



Resultado Neto	-20,9	-0,8	5,5
EBITDA Normalizado⁵⁶	-5.4	5.9	19,0

NOTA: HL tiene una estrategia de cobertura total del margen bruto, a través de derivados ordinarios, OTC's y PPA's, para los próximos 12 meses (y para las tarifas a precio fijo), para así asegurar la rentabilidad del negocio y de la compañía.

Holaluz cerró el primer semestre de 2023 con unas **ventas consolidadas** de 323,5 M€ (562,6 M€ en el mismo periodo del año anterior). Debido a que las ventas del negocio de representación son 100% proporcionales a la evolución de los precios del mercado, es mejor expresar la facturación sin considerar esta cifra, ya que podría tergiversar los indicadores relacionados con las ventas y generar conclusiones erróneas. Así, **la facturación del primer semestre de 2023 ascendió a 156,8 M€**, un 47% inferior a la del primer semestre de 2022 como consecuencia de i) **la disminución de los niveles de consumo** debido a un invierno cálido, ii) **el entorno bajista de precios en el 1T 2023**, y iii) **el impacto del cese del negocio del gas** (32M€ de facturación). Cabe señalar que la **migración a la Tarifa Justa** se inició a finales del primer trimestre y **finalizó en mayo**. Este cambio en la cartera de producto posibilita minimizar los efectos de la estacionalidad en los ingresos, reservándose únicamente para los productos indexados (tanto en precio como en consumo), y aplanando así la línea de ingresos a lo largo del año (y también los flujos de caja por facturación). **Las ventas de instalaciones solares han aumentado un 35% hasta alcanzar los 13,6 M€** a 30 de junio de 2023 (10,1 M€ en el mismo periodo de 2022) debido a un **aumento del Precio Medio de Venta y a un mayor número de**

⁵El EBITDA normalizado se calcula reclasificando los costes CAC de Gastos Operativos a Amortizaciones, con el fin de mantener las cifras de EBITDA alineadas con años anteriores: 7,9 M€ S123; 14,5M€ en el 2022; 8,9 M€ en S122.

La normalización del EBITDA se deriva del cambio contable introducido por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto Español de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se reglamentan las normas de reconocimiento, valoración y preparación de los estados financieros para el reconocimiento de los ingresos por entrega de bienes y Prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales derivados de la obtención de un contrato se registrarán como Devengos a Corto/Largo Plazo en el activo del balance consolidado y en Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Es decir, los costes de adquisición de clientes ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio se imputa a la cuenta de resultados (a publicidad y propaganda) y el resto se devenga en el balance. Este criterio se adopta a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

⁶ Extraordinariamente para el año 2023, el EBITDA Normalizado no incluye la pérdida extraordinaria de 4,6M€ relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 a un precio inferior al de su precio de adquisición.



instalaciones vendidas. Los ingresos de representación de mercado también se han visto impactados por un contexto de precios bajistas, alcanzando los 166,7 M€ en el primer semestre de 2023. Sin tener en cuenta el negocio de representación, se espera cerrar el ejercicio 2023 duplicando la facturación del primer semestre de 2023.

El **margen bruto** acumulado en el primer semestre de 2023 asciende a 26,9 M€ (17,1% sobre las ventas). El **margen bruto para el negocio de energy management** asciende a 21,0 M€; inferior al 2022 debido al impacto del cese del negocio del gas (la primera mitad de 2022 acumuló un margen bruto, excluyendo el gas, de 32,5 M€, mientras que la primera mitad del 2023 incluye un impacto único de -4,6 M€ asociado a la venta del gas no consumido por los clientes), y a la reducción del consumo consecuencia del invierno cálido. No obstante, en la primera mitad del 2023 se ha conseguido un margen bruto más elevado que en el 2021 (15,8 M€, excluyendo el gas). La **migración a la Tarifa Justa**, completada en mayo, **mejoró significativamente la rentabilidad del negocio de energy management**, como se puede observar en las cifras del tercer trimestre del año. Se prevé cerrar el ejercicio con un margen bruto anual de 51,5 M€ (19,5% de las ventas, consiguiendo una fuerte recuperación a partir del segundo trimestre).

En el **negocio solar**, la mejora del margen bruto se genera por la mejora del precio medio de la instalación, debido a la venta de instalaciones más grandes y de activos flexibles, así como de la **mejora del coste de aprovisionamiento por optimizaciones de las compras y de los costes de las instalaciones internas**.

A nivel consolidado, **el margen bruto previsto para el 2023 asciende a 63,4 M€** (21,6% de las ventas).

En términos de **costes de personal**, a junio de 2023 la plantilla de la compañía asciende a 739 empleados (752 a diciembre). Los gastos de personal para el periodo S1 2023 alcanzaron los 20 M€, 13,7 M€ para *energy management* y 6,3 M€ para el negocio de solar. Cabe mencionar que gracias a la migración a Tarifa Justa se ha conseguido una **reducción interanual del 20% en los costes directos de personal para los equipos de back-office** a medida que las actividades administrativas (ej. facturación) se han simplificado significativamente.



Los **otros gastos de explotación** alcanzan los 30,2M€ (32,6M€ en el S1 2022)⁷. La reducción de 2,4 M€ respecto al año anterior proviene básicamente de una **reducción interanual del 57% en los call center externos** (ya que los clientes pagan tarifas fijas mensuales y por tanto no necesitan contactar con Holaluz).

El enfoque de la compañía en conseguir una **excelencia operativa** permitirá a Holaluz alcanzar un ratio de 10,7% de los costes operativos sobre ventas a finales de año (12,9% en el S1 2023). Adicionalmente, las medidas implementadas en la mejora del margen bruto **revertirán las pérdidas del S123 (€-5,3M€ EBITDA normalizado) y conseguir un EBITDA Normalizado positivo para fin de año**. Con estas medidas, Holaluz ha conseguido lograr una **rentabilidad récord por cliente** tanto en la gestión solar como en el negocio de *energy management*. Todo ello, ha llevado a la generación de un **flujo de caja positivo de 9,5 M€ para el período mayo-agosto**, lo que se evidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del tercer trimestre de 2023, la cual arroja un EBITDA normalizado de 5,9 M€ y permite **alcanzar el break-even point en el EBITDA normalizado acumulado YTD 2023 (9m)**⁸. La implementación de reducciones de costes y eficiencias en todas las líneas de coste (COGS, costes directos, marketing, CAC, gastos generales) está generando un impacto directo en la rentabilidad de la compañía.

En el **negocio solar**, el crecimiento se ha consolidado con un **promedio de más de 280 ventas mensuales**, aumentando cuota de mercado y logrando, a su vez, un **crecimiento sostenido del margen bruto**, principalmente vinculado a las **ventas de instalaciones más grandes, una mayor penetración de activos flexibles** como baterías y cargadores de vehículos eléctricos y las iniciativas de optimización de costes de aprovisionamientos, tanto en la cadena de suministro como en nuestra

⁷ Esta cifra incluye para todos los periodos el devengo/diferimiento de los costes de adquisición de clientes (CAC). Hasta diciembre de 2020, este devengo/diferimiento se registraba como un activo intangible con su correspondiente depreciación en el PyG. No obstante, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), por la que se dictan normas para el registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios, establece que los costos incrementales de adquisición de un contrato deben contabilizarse como Acumulados de Activos de Corto/Largo Plazo en el Balance General y deben imputarse al Estado de Resultados en Otros Gastos Operativos. En consecuencia, a partir de 2021 los costos de adquisición ya no se amortizan, y el costo acumulado anual se reporta en la cuenta de resultados dentro del rubro Publicidad y publicidad (incluido en Otros Gastos Operativos). El resto del CAC se devenga en el Balance. Las cifras del 1S 2023 incluyen 7,9M€ de costes devengados (anteriormente registrados como D&A), alineados con un LTV a 4 años (8,9M€ para el 1S22).

Extraordinariamente para el año 2023, el EBITDA Normalizado no incluye la pérdida extraordinaria de 4,6M€ relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 a un precio inferior al de su precio de adquisición.

⁸ Preliminary P&L.



fuerza de instalación. En el negocio de **energy management**, la migración al producto de tarifa plana **Tarifa Justa** anunciada en la pasada presentación de resultados del año fiscal 2022 celebrada en abril, ha ayudado a Holaluz a lograr **cifras récord de rentabilidad en el margen bruto unitario por cliente**, gracias a los beneficios derivados en la reducción de los costes de servicio, rotación y una mejora del NPS.

Esta evolución positiva confirma las expectativas de la compañía de cumplir las previsiones para el 2023 y alcanzar un EBITDA normalizado en la banda baja del guidance presentado en abril de 2023.

Balance

Holaluz compra parte de la energía que vende a sus clientes a través de PPAs. Actualmente, la Sociedad Matriz y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados PPA (compra de energía a productores de energías renovables) para la entrega física de energía a un precio fijo al inicio del acuerdo y por un periodo de tiempo determinado que oscila entre 1 y 10 años. Estos contratos, por su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de cobertura por el PGC (Plan General Contable). En consecuencia, no pueden reflejarse en el balance (su MtM; diferencial entre el precio de adquisición -i.e. el precio según contrato- y el valor de mercado a fecha de cierre). Sin embargo, los Directores (y con el consentimiento de nuestros auditores externos) consideran que deben ser considerados para analizar la perspectiva y comprender la posición de cobertura financiera de la compañía en su conjunto.

El valor razonable del MtM (*mark-to-market*) de estos contratos asciende a 17,7 M€ en Junio de 2023 (93,9 M€ en Diciembre de 2022), de los cuales 15,7 M€ son se espera que se materialice durante los próximos 12 meses (hasta junio de 2024) y el resto, 2,0 M€, a partir de julio de 2024.

Por ello, con el fin de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio fiscal, los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance consolidado incluyendo el MtM de dichos PPA, así como los potenciales impuestos efecto que esto tendría a 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2023 (**Balance normalizado**).

Activo

€m	(normalizado)		(s/PGC)	
	30.06.23	31.12.22	30.06.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE	81,5	124,2	79,4	84,6
Inmovilizado intangible	33,7	31,7	33,7	31,7
Inmovilizado material	2,1	2,1	2,1	2,1
Inversiones financieras a l/p	11,7	52,6	9,6	13,0
Activos por impuesto diferido	20,1	19,5	20,1	19,5
Periodificaciones a l/p	13,9	18,4	13,9	18,4
ACTIVO CORRIENTE	149,0	246,3	133,4	192,9
Existencias	6,0	14,0	6,0	14,0
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	82,9	121,8	82,9	121,8
Inversiones financieras a c/p	38,5	86,6	22,9	33,2
Periodificaciones a c/p	15,5	13,6	15,5	13,6
Efectivo y otros activos líquidos	6,1	10,3	6,1	10,3
TOTAL ASSETS	230,4	370,5	212,8	277,5

Según lo establecido en el Plan General Contable (PGC) al cierre del primer semestre de 2023, el **balance consolidado es de 212,8 M€** (277,5 M€ en diciembre de 2022). Esta reducción de 64,8 M€ se debe básicamente a (i) una **disminución de 5,2 M€ en activos no corrientes**, principalmente impulsada por un aumento de 2,0 M€ en los activos intangibles y reducciones en las inversiones financieras a largo plazo (derivados) y las periodificaciones a largo plazo (menor inversión CAC para los negocios de solar y *energy management*); ii) una **reducción del activo circulante de 59,6 M€**.

El incremento del **inmovilizado intangible** registrado hasta el 30 de junio de 2023 incluye la capitalización de los trabajos realizados por la compañía sobre sus activos por importe de 4,5 M€ en Junio 2023 (3,1 M€ en Junio de 2022), correspondientes a inversiones de CAPEX relacionadas con el *scaling up* del negocio



solar y las automatizaciones y la implementación de nuevas herramientas y desarrollos de software en el negocio de *energy management*.

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021, según la cual los costes incrementales de adquisición de un contrato deben contabilizarse como gastos diferidos (periodificaciones) a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en otros gastos de explotación. Este criterio se aplica en Holaluz desde el 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. A 23 de junio se han activado un total de 24,3 M€ en concepto de **periodificaciones a largo y corto plazo** como costes incrementales de adquisición de clientes.

A junio de 2023 las **inversiones financieras a largo plazo** ascienden a 9,6 M€. Incluyen principalmente la contabilización de **derivados** de cobertura de compra de electricidad a largo plazo (1,7 M€), así como 7,0 M€ de los **préstamos Rooftop** (préstamos para instalaciones fotovoltaicas) a devolver en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran al cliente junto con la factura de la luz. Estos préstamos se realizaron como prueba de concepto para crear un SPV y Holaluz no tiene actualmente la intención de otorgar más préstamos adicionales sin crear un SPV. Desde mediados de 2022 no se han añadido más préstamos Rooftop a la cartera actual de préstamos, que a junio de 2023 asciende a 7 M€.

Los **impuestos diferidos** incluyen el crédito fiscal procedente de pérdidas de ejercicios anteriores (14,2 M€), las deducciones del I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (4,6 M€) y 4,3 M€ del MtM de derivados (25%).

A junio de 2023, el **activo circulante** según el Plan General de Contabilidad asciende a 133,4 M€ (192,9 M€ a diciembre de 2022), de los cuales 21,7 M€ son derivados (30,4 M€ a diciembre de 2022). La importante disminución se explica por i) una **reducción del stock** de 8,0 M€ (venta de gas y optimización del stock solar); ii) una **disminución de 38,8 M€ en los saldos deudores** (la migración a la Tarifa Justa a partir del segundo trimestre de 2023 ha mitigado las fluctuaciones del consumo a lo largo del año derivadas de la estacionalidad); y iii) **una disminución de 10,3 M€ en las inversiones financieras a corto plazo (derivados)**. Hay que remarcar que debido a los diversos cambios en la legislación desde junio de 2021, el IVA en las facturas emitidas pasó del 21% al 10% (junio de 2021) y luego al 5% (junio de 2022) para la electricidad y del 21% al 5% (septiembre de 2022) para el gas, afectando



siempre clientes residenciales (95% cartera de Holaruz); mientras que los proveedores han seguido facturando al 21%. Esto ha generado un saldo a cobrar por IVA de 19,1 M€ a junio de 2023 (18,6 M€ a diciembre de 2022).

A nivel de **tesorería**, durante el primer semestre de 2023, la posición de caja disminuyó de los 10,3 M€ a finales de 2022 a los 6,1 M€ en junio de 2023. La evolución de la posición de deuda neta es la siguiente:

€m	30.6.2023	31.12.2022
Efectivo y otros activos líquidos	-61	-10,3
Deudas a l/p con entidades de crédito	17,7	23,4
Deudas a c/p con entidades de crédito	62,3	49,2
Deuda Neta	73,9	62,3
Préstamos Rooftop ⁹	-7,0	-7,5
Deuda Neta Ajustada	66,9	54,8

A junio de 2023, la **deuda neta ajustada** asciende a 66,9 M€, 12,2 M€ superior a la de diciembre de 2022. Este incremento se debe a la **inversión** que está realizando la matriz, Holaruz-Clidom, SA, para **financiar el negocio solar y fomentar su escalabilidad** con el fin de crear valor a largo plazo tanto en el negocio de *energy management* como en el negocio de solar, que se retroalimentan entre sí en términos de generación de beneficios. El aumento de los pasivos a corto plazo se debe principalmente al saldo de los Pagarés a junio de 2023 de 26,5 M€ (6,5 M€ a diciembre de 2022), todos ellos debidamente devueltos a su fecha de vencimiento (período medio de 2 meses). Gracias a esta financiación se produce una menor disposición de líneas de crédito (líneas de crédito y confirmings).

⁹ Los préstamos Rooftop son préstamos para instalaciones de paneles solares concedidos a clientes que deben reembolsarse durante los próximos 15 años en cuotas fijas incluidas en la factura mensual de la luz. Estos préstamos son una prueba de concepto para crear una SPV. Holaruz no tiene intención de conceder más préstamos hasta que se obtenga el SPV. Se ha deducido el importe pendiente (capital) de los préstamos al considerarse que no deben formar parte del balance en un contexto de continuidad de la actividad empresarial, sino traspasarse a la SPV levantada.

Pasivo

€m	(normalizado)		(s/PGC)	
	30.06.23	31.12.22	30.06.23	31.12.22
PATRIMONIO NETO	22,3	89,4	9,0	19,7
Fondos Propios	22,3	89,4	9,0	19,7
Ajustes por cambios de valor	21,8	42,8	21,8	42,8
PASIVO NO CORRIENTE	35,4	59,3	31,0	36,0
Deudas a largo plazo	31,0	36,0	31,0	36,0
Pasivos por impuesto diferido	4,4	23,2	0,0	0,0
PASIVO CORRIENTE	172,8	221,8	172,8	221,8
Deudas a corto plazo	71,1	77,6	71,1	77,6
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	101,7	144,0	101,7	144,0
TOTAL PASIVO	230,4	370,5	212,8	277,5

El **patrimonio neto** disminuyó 21,0 M€ en el primer semestre de 2023, alcanzando los 21,8M€ en junio de 2023, explicado por las pérdidas consolidadas acumuladas a la misma fecha. Como se ha indicado previamente en este informe, se espera una **mejora significativa en ambos negocios** (ya en marcha como se puede ver en la cuenta de resultados consolidada preliminar del tercer trimestre de 2023), *energy management* y *solar*, para el segundo semestre de 2023, permitiendo una **recuperación del EBITDA normalizado y cerrando el ejercicio en positivo**.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe de **ajustes por cambios de valoración**, correspondiente al 75% del MtM de derivados no vencidos a fecha de cierre por importe de -12,7 M€ (-23,2 M€ a diciembre de 2022); datos de acuerdo con el PGC español. El MtM se calcula como la diferencia entre el precio spot a fecha de cierre y el precio al que se celebraron las operaciones de cobertura (el 25% del precio MtM se registra en impuestos diferidos). Cabe señalar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto



del MtM de los PPA físicos, que da lugar a un patrimonio de 22,3 M€ a junio de 2023 (89,4 M€ a diciembre de 2022).

Los pasivos no corrientes según el PGC ascienden a 31,0 M€ (36,0M€ a diciembre de 2022). La variación viene motivada por una **reducción de 5,6M€ en la deuda a largo plazo por una menor disposición de pólizas ICO** (líneas de crédito a largo plazo firmadas con entidades bancarias en tiempos de COVID con condiciones muy convenientes), que ha sido sustituida por la financiación de Pagares (ver más comentarios a continuación) a corto plazo.

Los **impuestos diferidos** en el balance normalizado incluyen el 25% del MtM neto para todas las operaciones abiertas a junio de 2023 y diciembre de 2022, incluyendo derivados, OTC (*over the counter*) y PPA's (físicos y financieros).

El **pasivo corriente** según PGC ha disminuido en todos los epígrafes, situándose en 172,8 M€ (221,8 M€ a diciembre de 2022). Las **deudas a corto plazo** disminuyen en 5,1 M€, explicado por una reducción de 19,7 M€ en derivados a corto plazo y un aumento de 13,1 M€ en deudas a corto plazo (Pagares, ver nota más abajo). Las **cuentas a pagar** también han disminuido en 42,3 M€ debido a una reducción de 38,1 M€ en otros acreedores.

Working Capital

Durante el primer semestre de 2023 tanto las **cuentas a cobrar + existencias y las cuentas a pagar han experimentado una importante reducción en sus saldos**, resultado un working capital negativo de 12,8 M€ (-8,2 M€ a diciembre de 2022). La reducción del saldo de existencias se explica por la **venta del gas no consumido** en el pasado invierno (2022-2023) por parte de los clientes de gas (el negocio de gas finalizó durante el 4T 2022). Se mantiene una cantidad mínima obligatoria en stock según lo establecido por el regulador de 1,3M€. Además, se ha **optimizado el stock solar** (paneles, cargadores de vehículos eléctricos, baterías, etc.).

Referente a las **cuentas a cobrar**, la **migración** de los productos Sin Sorpresas y Clásico a **Tarifa Justa**, una tarifa plana fija que se cobra al cliente independientemente de su consumo (con algunas excepciones que evitan un margen bruto negativo anual), ha aplanado la facturación mensual, dejando los efectos de estacionalidad únicamente a los productos indexados (tanto en precio como en consumo).



Las **cuentas a pagar** también han experimentado una reducción 42,3 M€, que no han sido suficientes para mantener un valor de working capital similar al de diciembre de 2022.

€m	6.30.23	12.31.22
Fondo de Maniobra	-12.8	-8.2
Cuentas a cobrar + existencias	88.9	135.7
Cuentas a pagar	101.7	144.0

Programa de pagarés verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija (MARF) de BME registró el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaruz-Clidom, SA por importe de 100 M€. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversores cualificados para los próximos doce meses, dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiamiento. Holaruz estructuró los pagarés emitidos bajo el **Programa de Pagarés Verdes** para que sean considerados un instrumento verde de acuerdo con el **Holaruz Green Finance Framework**, mediante el cual la empresa puede emitir pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y contratar financiación de acuerdo con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaruz obtuvo la **opinión favorable de Sustainalytics**, confirmando que el Holaruz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. Este programa fue renovado formalmente el 24 de octubre de 2023, por un período de 12 meses y por la misma cantidad de 100 M€.

A junio de 2023 los estados financieros de la compañía incluyen una línea de financiación de pagarés emitidos en el MARF por importe de 26,7 M€ que han sido devueltos íntegramente según su vencimiento.

Flujos de caja

€m	30.06.23	30.06.22
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	-3,3	-5,2
Resultado antes de impuestos	-24,7	6,9
Ajustes del resultado	29,5	8,3
Cambios en el capital corriente	-6,4	-19,7
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1,9	-0,7
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN	-8,6	-9,1
Pagos por inversiones (-)	-10,2	-10,9
Cobros por desinversiones (+)	1,6	1,8
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	7,7	16,7
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,0	0,0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financiero	7,7	16,7
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-4,2	2,4
Efectivo al comienzo del ejercicio	10,3	9,9
Efectivo al final del ejercicio	6,1	12,3

Durante el primer semestre de 2023 el **flujo de caja operativo** fue negativo por 3,3 M€ (-5,2 2M€ en el mismo periodo de 2022). Los **ajustes** de 29,5 M€ **al resultado neto** (que incluyen 10,4 M€ de costes de cobertura no monetarios) no han compensado el resultado consolidado negativo antes de impuestos y otros cambios en el activo corriente. El **flujo de caja de las inversiones** muestra una cifra similar en comparación al mismo periodo de 2022 (-8,6 M€ en junio de 2023 vs -9,1 M€ en junio de 2022), con un ligero descenso del CAPEX (activos tangibles particularmente)



frente al año pasado. Además, la deuda de la compañía se ha incrementado en 7,7 M€ para financiar **aumentos de capital circulante y necesidades de inversión**.

Sobre Holaruz

Holaruz es una empresa de transición energética que nace con el objetivo de descarbonizar la economía y el propósito de conseguir un mundo que se mueva al 100% gracias a la energía verde.

La emergencia climática actual exige adoptar soluciones urgentes y sostenibles a largo plazo. Holaruz propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía -centralizado y no renovable- hacia un nuevo modelo con más peso de la generación distribuida y 100% verde. Desde la combinación única de dos negocios -conectar a las personas con la energía verde y transformar cada m2 de tejado en producción de energía verde- y con la visión de crear la mayor comunidad de energía verde de Europa desplegando todo el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo de la energía solar distribuida y el almacenamiento, Holaruz conecta a propietarios de los tejados con las comunidades cercanas que recogen el excedente verde de sus instalaciones solares. Todo ello aumenta el impacto positivo de la compañía a la vez que democratiza el acceso a la energía limpia y el kilómetro cero aprovechando el uso de la red de proximidad.

Una forma sostenible y más barata para todos de cubrir la creciente electrificación de la demanda.

El propósito de Holaruz se centra en el planeta y en las personas. Las personas del equipo pueden desarrollarse de forma integral, con flexibilidad, autonomía y paridad en todos los niveles de decisión. Todo ello, sumado a un modelo de negocio de verdadero impacto y a un ADN ESG, han convertido a Holaruz en la primera compañía eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, (sello que da visibilidad a las empresas que innovan para maximizar su impacto positivo en los empleados, en las comunidades donde prestan servicio y en el medio ambiente).

En enero de 2023, Sustainalytics situó a Holaruz como número 1 en el ranking global de riesgo ESG de Sustainalytics en la subcategoría de Independent Power Production



and Traders y en julio de 2023 fue galardonada con la Medalla de Oro Ecovadis por su desempeño en sostenibilidad.

Holaluz lidera la transición energética en España como actor principal en el segmento solar. La compañía ha conseguido evitar 2,3 MT - CO2 desde 2010 y cuenta con más de 12.000 tejados que se han sumado a este cambio de modelo. Un movimiento creciente de transformación energética y social conocido como La Revolución de los Tejados.

Barcelona, 31 de octubre de 2023

Informe de Revisión Limitada

Holaluz-Clídom, S.A. y Sociedades Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de 6 meses terminado el
30 de junio de 2023**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Hotaluz-Clidom, S.A., por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Hotaluz-Clidom, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas consolidadas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Hotaluz-Clidom, S.A., al 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Holaluz-Clidom, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/14209

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

30 de octubre de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.



Alfredo Eguíagaray

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados y notas explicativas al 30 de junio de
2023

ÍNDICE

CUENAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 30 de junio de 2023
- Estado de flujos de efectivo consolidado al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022
- Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Cuenta de
pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.20223	Ejercicio 31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible-	5	33.716.660	31.692.643
Patentes		4.014	4.111
Aplicaciones informáticas		266.490	305.373
Desarrollos		26.905.006	24.987.198
Otro inmovilizado intangible		541.151	389.392
Inmovilizado en curso y anticipos		6.000.000	6.006.569
Inmovilizado material-	6	2.096.529	2.102.349
Terrenos y construcciones		513.267	549.854
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.583.262	1.552.495
Inversiones financieras a largo plazo-	8	9.617.535	12.967.908
Créditos a terceros		7.026.928	7.409.411
Derivados	16	1.769.915	4.742.047
Otros activos financieros		820.692	816.450
Activos por impuesto diferido	18	20.074.445	19.478.135
Periodificaciones a largo plazo	8	13.906.932	18.376.562
Total activo no corriente		79.412.102	84.617.596
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias-	10	5.953.091	13.991.979
Comerciales		5.891.222	12.809.909
Anticipos a proveedores		61.868	1.182.070
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	9	82.913.031	121.756.594
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17	42.913.970	57.705.724
Deudores varios		20.790.545	45.262.640
Personal		58.958	63.830
Activos por impuesto corriente	18	16.529	40.316
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	19.133.029	18.684.084
Inversiones financieras a corto plazo-		22.891.444	33.210.413
Créditos a empresas		4.522	4.522
Derivados	9, 16	21.691.495	30.388.848
Otros activos financieros	8	1.195.427	2.817.043
Periodificaciones a corto plazo	8	15.502.084	13.628.822
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	12	6.098.152	10.339.505
Tesorería		6.098.152	10.339.505
Total activo corriente		133.357.800	192.927.313
TOTAL ACTIVO		212.769.902	277.544.909



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Cuenta de
pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.2023	Ejercicio 31.12.2022
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-			
Capital-	13	21.813.478	42.819.774
Capital escriturado		656.662	656.662
Prima de emisión		61.772.144	61.772.144
Reservas		(19.379.186)	(14.165.475)
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		(19.502.663)	(14.288.952)
Acciones Propias		(333.287)	(300.217)
Resultado del ejercicio		(20.902.855)	(5.121.521)
Ajustes por cambios de valor.		(12.781.721)	(23.169.700)
Operaciones de cobertura.	16	(12.781.721)	(23.169.700)
Total patrimonio neto		9.031.757	19.671.894
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		30.984.411	36.049.393
Deudas con entidades de crédito	14	17.671.255	23.336.122
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	53.381	56.317
Derivados	16	13.258.446	12.655.624
Otros pasivos financieros	14	1.330	1.330
Total pasivo no corriente		30.984.411	36.049.393
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		71.064.991	77.568.647
Deudas con entidades de crédito	14	35.609.004	40.741.768
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	28.456	28.456
Derivados	16	8.749.713	28.379.871
Otros pasivos financieros	14	26.677.817	8.418.552
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		101.651.819	143.985.376
Proveedores	15	70.727.220	72.226.017
Acreeedores varios	15	20.475.548	58.480.678
Personal	15	657.264	1.114.321
Pasivos por impuesto corriente		704.408	415.816
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 18	4.070.161	1.652.750
Anticipos de clientes	15	5.017.218	10.095.794
Periodificaciones a corto plazo		36.924	269.600
Total pasivo corriente		172.753.733	221.823.623
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		212.769.902	277.544.909

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Cuenta de
pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022

	Notas de la Memoria	Ejercicio 30.06.2023	Ejercicio 30.06.2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	19.a	323.536.360	562.603.665
Ventas		308.662.212	552.257.086
Prestación de servicios		14.874.148	10.346.579
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(382.020)	2.833.955
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.1	4.520.730	3.097.520
Aprovisionamientos-	19.b	(296.203.396)	(514.748.037)
Consumo de mercaderías		(294.042.418)	(513.113.996)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.160.977)	(1.634.041)
Otros ingresos de explotación-		854.036	1.318.941
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		854.036	1.318.941
Gastos de personal-	19.c	(20.004.699)	(12.258.082)
Sueldos, salarios y asimilados		(14.941.955)	(9.523.428)
Cargas sociales		(5.062.744)	(2.734.654)
Otros gastos de explotación-		(30.199.272)	(32.610.077)
Servicios exteriores	19.d	(24.886.321)	(27.537.255)
Tributos		(45.398)	(178.678)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(5.267.554)	(4.894.147)
Amortización del inmovilizado	5,6,19.e	(4.366.731)	(2.722.832)
Otros Resultados	19.f	(512.948)	11.293
Gastos e Ingresos excepcionales		(512.948)	11.293
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(22.757.940)	7.526.346
Ingresos financieros-		27.205	(24)
De valores negociables y otros instrumentos financieros		27.205	(24)
Gastos financieros-		(1.972.403)	(660.424)
Por deudas con terceros	19.g	(1.972.403)	(660.424)
Diferencias de cambio		29.966	(551)
RESULTADO FINANCIERO		(1.915.232)	(660.999)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(24.673.172)	6.865.347
Impuestos sobre beneficios	18	3.770.318	(1.356.349)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(20.902.855)	5.508.998)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(20.902.855)	5.508.998



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 30 de junio de 2023

	30.06.2023	30.06.22
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(20.902.855)	5.508.998
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	37.024.233	7.387.098
Efecto impositivo	(9.256.058)	(1.846.774)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	27.768.175	5.540.324
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(23.173.594)	(12.397.364)
Efecto impositivo	5.793.398	3.099.341
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(17.380.195)	(9.298.023)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(10.514.875)	1.751.298



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 30 de junio de 2023

	Capital Escriturado (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 16)	TOTAL
Saldo a 31.12.2022	656.662	61.722.144	(14.165.475)	(300.217)	(5.121.521)	(23.169.700)	19.671.894
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(20.902.855)	10.387.979	(10.514.875)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(5.121.521)	-	5.121.521	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(92.190)	(33.070)	-	-	(125.260)
Saldo a 30.06.2023	656.662	61.772.144	(19.379.186)	(333.287)	(20.902.855)	(12.781.721)	9.031.757

	Capital Escriturado (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 16)	TOTAL
Saldo a 31.12.2021	656.662	61.722.144	(5.769.211)	(300.217)	(8.412.927)	(40.812.106)	7.134.345
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.508.998	(3.757.700)	1.751.298
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(8.412.927)	-	8.412.927	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	20.755	-	-	-	20.755
Saldo a 30.06.2022	656.662	61.772.144	(14.161.382)	(300.217)	5.508.998	(44.569.806)	8.906.398

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022

	Notas	30.06.2023	30.06.2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(24.673.172)	6.865.347
Ajustes del resultado		29.541.432	8.277.427
Amortización del inmovilizado (+)		10.519.024	2.722.832
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		10.432.589	4.894.147
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		-	24
Gastos financieros (+)		1.871.331	660.424
Otros ingresos y gastos (-/+)		6.718.488	-
Cambios en el capital corriente		(6.352.500)	(19.700.727)
Existencias (+/-)		2.321.098	(9.139.547)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		27.668.653	(37.274.559)
Otros activos corrientes (+/-)		4.872	(1.223.004)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		(34.848.326)	20.387.498
Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.498.797)	3.938.300
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	3.610.587
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.847.544)	(660.448)
Pagos de intereses (-)		(1.871.331)	(660.424)
Cobros de intereses (+)		23.787	(24)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(3.331.785)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(10.205.056)	(10.870.892)
Inmovilizado intangible	5	(6.390.747)	(6.158.174)
Inmovilizado material	6	5.819	(772.984)
Otros activos financieros		(3.820.128)	(3.939.734)
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		1.621.616	1.785.932
Otros activos financieros		1.621.616	1.785.932
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(8.583.440)	(9.084.960)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		7.673.872	16.660.115
Emisión		61.200.000	16.660.115
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>		<i>61.200.000</i>	<i>13.614.710</i>
<i>Otras deudas</i>			<i>3.045.405</i>
Devolución y amortización de:		(53.526.128)	-
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>		<i>(14.551.766)</i>	-
<i>Otras deudas (-)</i>		<i>(38.974.362)</i>	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		7.673.873	16.660.115
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.241.352)	2.356.754
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	10.339.505	9.895.029
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	6.098.152	12.251.783



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta.

La actividad de la sociedad dominante del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2022:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 30 de junio de 2023) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 30 de junio de 2023) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, vía Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2023.

- Clidom France, SARL (100% a 30 de junio de 2023) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de junio de 2023.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 30 de junio de 2023 es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 30 de junio de 2023) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 30 de junio de 2023) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2023.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 30 de junio de 2023 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 30 de junio de 2023:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 30 de junio de 2023) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 30 de junio de 2023) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. La sociedad fue adquirida por Clidom Katae Energía, SL en enero de 2022).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los estados financieros intermedios consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de los estados financieros intermedios consolidados están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2023, compuestos por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

b) Principios de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2023. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Al 30 de junio de 2023 el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 38.665 miles de euros (negativo por importe de 28.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). No obstante, la Sociedad tiene pólizas de crédito y otras líneas de financiación no dispuestas por importe de 16.942 miles de euros a 30 de junio de 2023. Esta situación, junto con las previsiones de tesorería para los siguientes 12 meses, en las que también se contempla la materialización de la parte a corto plazo de los contratos PPAs (compra de electricidad a precio fijo que no se encuentran registrados en el balance de situación de acuerdo con la normativa vigente) cuya valoración, al cierre del ejercicio asciende a 15.609 miles de euros, han permitido al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante preparar los estados financieros intermedios consolidados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022. La cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, se presentan, a efectos comparativos, con las correspondientes al periodo de 6 meses cerrado el 30 de junio de 2022. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

e) Principios contables

Para la elaboración de los estados financieros intermedios de la Sociedad a 30 de junio de 2023 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 3a y 3b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 3e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 3l).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 3g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 3n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, también consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentas de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses desde el final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor desde el pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor desde el pasado 1 de octubre de 2021.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el periodo de aplicación hasta el 30 de junio de 2022. Finalmente, el Real Decreto- ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 30 de junio de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Asimismo, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y proroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

Finalmente, se aprueba el Real Decreto Ley 20/2022 de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, que proroga determinadas medidas adoptadas con anterioridad en materia energética. Entre ellas, destacan la prórroga hasta el 31 de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

diciembre de 2023 de la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo reducido del 5%) a las entregas de energía eléctrica, gas natural y briquetas o «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña utilizados como combustible en sistemas de calefacción. En el caso de la energía eléctrica, la reducción se limita a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de: a) titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; b) titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social; la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la reducción del Impuesto especial sobre la electricidad, aplicando el tipo impositivo del 0,5 por ciento; y la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023 de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica.

g) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	30.06.2023	31.12.2022
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados de 30 de junio de 2023 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 4,6 años de promedio (hasta 2027) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2023 por importe de 19,92 millones de euros (19,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 4,26 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 15,66 millones de euros a 30 de junio de 2023.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2023 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran según el grado de avance de dichas instalaciones. Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Desde el 1 de enero de 2022, dichos costes se periodifican en un periodo de 4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

No ha habido adquisiciones de compañías durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023. El detalle de importes relacionados con las adquisiciones del ejercicio 2022, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Ene-2022	107	107	-
		107	107	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	25.743	25.743
Activos corrientes	91.861	91.861
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(10.475)	(10.475)
	107.129	107.129

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

5. Inmovilizado intangible

A 30 de junio de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2023
Coste					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	40.237.659	5.746.554	-	-	45.984.213
Aplicaciones informáticas	1.528.732	2.980	-	-	1.531.712
Otro inmovilizado intangible	397.479	178.712	-	-	576.191
Inmovilizado intangible en curso	6.006.569	-	(6.569)	-	6.000.000
Total	48.189.390	5.928.246	(6.569)	-	54.111.067
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.840)	(98)	-	-	(14.938)
Desarrollo	(15.250.461)	(3.828.747)	-	-	(19.079.208)
Aplicaciones informáticas	(1.223.359)	(41.863)	-	-	(1.265.222)
Otro inmovilizado intangible	(8.087)	(26.953)	-	-	(35.039)
Total	(16.496.747)	(3.897.660)	-	-	(20.394.407)
TOTAL NETO	31.692.643	2.030.586	(6.569)	-	33.716.660

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Coste					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	24.781.745	15.455.914	-	-	40.237.659
Aplicaciones informáticas	1.347.069	181.663	-	-	1.528.732
Otro inmovilizado intangible	-	397.479	-	-	397.479
Inmovilizado intangible en curso	-	6.006.569	-	-	6.006.569
Total	26.147.765	22.041.625	-	-	48.189.390
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.644)	(196)	-	-	(14.840)
Desarrollo	(9.562.075)	(5.688.386)	-	-	(15.250.461)
Aplicaciones informáticas	(1.086.941)	(136.418)	-	-	(1.223.359)
Otro inmovilizado intangible	-	(8.087)	-	-	(8.087)
Total	(10.663.660)	(5.833.087)	-	-	(16.496.747)
TOTAL NETO	15.484.115	16.208.538	-	-	31.692.643

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 4.520.730 euros (7.025.719 euros a 31 de diciembre de 2022) y forman parte del nuevo proyecto de innovación tecnológica (bienio 2023-24) relacionado con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible*



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

assets (EV chargers y baterías) y la consolidación del proyecto de facturación por cuotas (Tarifa Justa) iniciado en el 2022. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 1.225.824 euros a 30 de junio de 2023 (7.757.597 euros a 31 de diciembre de 2022).

A partir de una estrategia única de dos negocios, la instalación de placas solares y la gestión de la energía, Holaluz busca crear la mayor comunidad de energía verde de Europa. El objetivo es constituir un ecosistema verde en los hogares transformando m2 de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de proximidad, y optimizando la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. El modelo de generación propuesto por Holaluz maximiza el potencial de cada tejado permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir a otros usuarios la energía que se genera más allá del autoconsumo energético del propietario de las placas solares. De esta manera, se democratiza el acceso a la energía verde local.

Se persigue contribuir a retirar las centrales de combustibles fósiles y construir la red eléctrica del futuro:

- La electricidad se produce y consume en los hogares con paneles solares y baterías, lo que garantiza ahorros en el precio del mercado y en los costes fijos del sistema (transporte, distribución, etc.).
- Los excedentes se vuelcan a la red de proximidad, para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución.
- Los activos flexibles como las baterías y los cargadores de vehículos eléctricos permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.

Una visión holística de la gestión de la energía que consolida la posición de la empresa como un activo clave en el segmento solar.

El epígrafe Inmovilizado en Curso incluye 6 millones de euros correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo 30.06.2023	Saldo 31.12.2022
Desarrollo y aplicaciones informáticas	6.501.694	4.486.908
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	6.515.694	4.500.908

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

6. Inmovilizado material

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la composición y movimientos del Inmovilizado Tangible han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2023
Equipos para proceso de la información	1.220.238	44.202	-	-	1.264.440
Instalaciones	902.814	410.280	-	-	1.313.094
Mobiliario y equipos de oficina	834.469	8.769	-	-	843.238
Elementos de transporte	247.761	-	-	-	247.761
Total	3.205.282	463.251	-	-	3.668.533
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(556.828)	(110.091)	-	-	(666.919)
Instalaciones	(272.686)	(245.876)	-	-	(518.562)
Mobiliario y equipos de oficina	(188.348)	(113.104)	-	-	(301.452)
Elementos de transporte	(85.071)	-	-	-	(85.071)
Total	(1.102.933)	(469.071)	-	-	(1.572.004)
TOTAL NETO	2.102.349	(5.820)	-	-	2.096.529

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Equipos para proceso de la información	655.807	564.431	1.740	(1.740)	1.220.238
Instalaciones	523.146	379.668	14.662	(14.662)	902.814
Mobiliario y equipos de oficina	147.169	687.300	-	-	834.469
Elementos de transporte	153.536	104.483	26.634	(36.892)	247.761
Total	1.479.658	1.735.882	43.036	(53.294)	3.205.282
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(377.473)	(178.519)	(2.576)	1.740	(556.828)
Instalaciones	(181.031)	(93.361)	(2.405)	4.111	(272.686)
Mobiliario y equipos de oficina	(38.796)	(157.162)	(184)	7.794	(188.348)
Elementos de transporte	(40.428)	(50.729)	(12.128)	18.214	(85.071)
Total	(637.728)	(479.771)	(17.293)	31.859	(1.102.933)
TOTAL NETO	841.930	1.256.111	25.743	(21.435)	2.102.349

6.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas nuevos equipos para el proceso de la información se han destinado a la renovación de portátiles y otro material informático, todo ello debido al incremento de personal que ha tenido la compañía en los últimos meses. Las altas en instalaciones corresponden a equipos de protección para los instaladores de Clidom Solar, S.L y la adecuación de los almacenes de Barcelona y Madrid (Móstoles).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

6.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	Saldo 30.06.2023	Saldo 31.12.2022
Equipos para procesos de la información	358.864	304.082
Mobiliario	2.757	2.757
Total	361.621	306.839

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2023 no existe déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 30 de junio de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos por arrendamiento para el periodo hasta junio de 2023 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 30.06.2023	Saldo al 30.06.2022
Gastos por arrendamiento	1.305.469	616.971
Total	1.305.469	616.971

El incremento de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente al negocio solar. Durante los primeros meses de 2023 se incluyeron contratos de rentings de coches y furgonetas correspondientes al negocio Solar. Asimismo, la sociedad Dominante tiene contratado el arrendamiento de las oficinas de la sede social de la empresa.

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	30.06.2023	31.12.2022
Menos de un año	930.892	906.380
Entre uno y cinco años	1.208.510	1.606.730
Total	2.130.402	2.513.110

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	30.06.2023	31.12.2022
Créditos a terceros	7.026.928	7.409.411
Otros Activos Financieros	820.692	816.450
Total	7.847.620	8.225.861

Los créditos a terceros por importe de 7 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (7,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad y como prueba para el levantamiento de una SPV que permita la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad en general. Hasta la formalización de dicha SPV, Holaluz no tiene previstos otorgar préstamos adicionales al respecto.

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (157 miles de euros a 31 de junio de 2023 y 149 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (48 miles de euros), 488 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (488 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), entre otros.

Adicionalmente, hay 1,8 millones de euros en derivados a largo plazo (4,7 millones a 31 de diciembre de 2022). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 30 de junio de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 se comenta en la nota 16.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Corto plazo	30.06.2023	31.12.2022
Otros Activos Financieros	1.195.427	2.817.043
Total	1.195.427	2.817.043

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se comenta en la nota 16.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.06.2023	31.12.2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	42.913.970	57.705.724
Deudores varios.	20.790.545	45.262.640
Personal.	58.958	63.830
Activos por impuesto corriente.	16.529	40.316
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	19.133.029	18.684.084
TOTAL	82.913.031	121.756.594

Al 30 de junio de 2023, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 23,0 millones de euros (34,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y corresponden a los suministros del mes de junio, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso julio de 2023). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 1,5 millones de euros (5,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y 1,5 millones de euros de la filial Katae Energía por el mismo concepto (1,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). También se incluyen 1,2 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los Deudores varios se corresponden básicamente a saldos pendientes de cobro de OMIE (9,7 millones de euros) y a liquidaciones pendientes de derivados (6,6 millones de euros).

El saldo de 19.133 miles de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 18.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	30.06.2023	31.12.2022
Pérdida por deterioro inicial	(15.960.070)	(6.158.334)
Corrección Valorativa por deterioro	(5.339.275)	(9.801.736)
Salida y reducciones	-	-
Altas por combinaciones de negocios	-	-
Total	(21.299.345)	(15.960.070)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

10. Existencias

Al 30 de junio de 2023 y diciembre 2022 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

La composición de las existencias a junio 2023 y diciembre 2022 es la siguiente:

	30.06.2023	31.12.2022
Comerciales	5.891.222	12.809.909
Anticipo a proveedores	61.869	1.182.070
Total	5.953.091	13.991.979

El saldo de existencias comerciales a 30 de junio de 2023 se corresponde a existencias de Gas por valor de 1,3 millones de euros (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y al negocio de Solar por valor de 4,6 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). No obstante haber terminado el negocio del gas en el último trimestre del 2022, la Sociedad Dominante debe mantener unas existencias mínimas (cálculo realizado en base al portfolio de clientes de gas de los últimos 12 meses) hasta abril de 2024, momento a partir del cual este stock mínimo obligatorio podrá ser vendido. Durante el primer semestre del 2023 se procedió a vender parte del stock de gas al no disponer de cartera de clientes para su consumo.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio el Grupo no tiene existencias deterioradas.

11. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio por este concepto ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2022	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 30 de junio del 2023
Largo plazo					
Costes de captación	18.376.562	1.522.059	-	(5.991.689)	13.906.932
Total	18.376.562	1.522.059	-	(5.991.689)	13.906.932
Corto plazo					
Costes de captación	10.919.209	468.326	(7.006.979)	5.991.689	10.372.245
Total	10.919.209	468.326	(7.006.979)	5.991.689	10.372.245
TOTAL	29.295.771	1.990.385	(7.006.979)	-	24.279.177

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- Comisiones de comerciales por valor de 1.732 miles de euros (1.656 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 232 miles de euros (206 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- Otros gastos generales por importe de 2.239 miles de euros (641 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- Adicionalmente, 227 miles de euros se incluyen en las filiales Clidom Solar y Katae Energía (207 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

12. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	30.06.2023	31.12.2022
Cuentas Corrientes a la vista	6.098.152	10.339.505
Total	6.098.152	10.339.505

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

13. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 21.788.719 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2023.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

	30.06.2023	31.12.2022
Axon Capital e Inversiones	16,81%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2023 la reserva legal se encuentra dotada en un 18,80%.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	30.06.2023		31.12.2022	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	845.798		(7.111.230)	
CLIDOMER, LDA		(3.184.515)		(1.139.706)
CL. SOLAR, SL		(15.395.201)		(5.761.394)
CL. ITALIA, SRL		(17.905)		(11.644)
CL. FRANCE, SARL		(31.485)		(28.834)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(5.894)		(2.744)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		78.143		33.854
CL. GENERACIÓN., SL		(1.201)		(1.160)
KATAE ENERGÍA, SL		(621.769)		(142.617)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		(967.490)		-
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, SL		(77.667)		-
TOTAL RESERVAS	845.798	(20.224.984)	(7.111.230)	(7.054.245)

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 30 de junio de 2023 representan un 0,31% del capital social de la Sociedad (0,28% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 67.195 acciones (61.226 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 5,94 euros por acción.

El número de acciones propias de Holaluz Clidom, SA ha variado en el período por la compra – venta de acciones en el mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado según las normas de valoración contra reservas.

14. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden sustancialmente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	30.06.2023	31.12.2022	30.06.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado	17.724.636	23.392.439	1.330	1.330
TOTAL	17.724.636	23.392.439	1.330	1.330



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

A 30 de junio de 2023 el saldo de 17,7 millones de euros (23,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 12,6 millones de euros de capital pendiente de devolver de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas.
- 5,0 millones de euros (10,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible asciende a 23 millones de euros.
- 53 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

No se han formalizado préstamos a largo plazo durante el ejercicio 2023.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	30.06.2023	31.12.2022	30.06.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado	35.637.461	40.770.224	26.667.817	8.418.552
TOTAL	35.637.461	40.770.224	26.667.817	10.657.950

A 30 de junio de 2023 el saldo de 28,6 millones de euros (40,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de las deudas a corto plazo incluye:

- 2,6 millones de euros de capital pendiente de devolver de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las sociedades españolas.
- Durante el ejercicio 2023 se han formalizado 2 préstamos con vencimiento a corto plazo para pago de impuestos por valor de 500 miles de euros cada uno, los cuales a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios se encuentran totalmente liquidados.
- 1,5 millones de euros (4,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 13,3 millones de euros de confirmings ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de confirming a fecha de cierre. Del total del importe dispuesto, 7 millones corresponden a contratos ICO con vencimiento en 2026, no obstante se trate de un producto a corto plazo.
- 28 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

- 10,7 millones de euros (13,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a una SEPA financiada. La Sociedad Dominante emite a final de mes la factura de la luz a cada cliente y domicilia el cobro para ser cargado en cuenta los primeros días del mes siguiente. A finales de mes, al estar ya todas las facturas emitidas, se emite una remesa SEPA financiada, cuyo límite asciende a 13 millones de euros y con vencimiento de 3-4 días hábiles, porque una vez cobrada la factura del cliente, se devuelve la deuda al banco automáticamente. Por lo tanto, los 13,3 millones de euros dispuestos a 30 de junio de 2023 fueron devueltos los primeros días hábiles del mes de julio de 2023. La operativa de pasar el recibo domiciliado los primeros días hábiles del mes siguiente permite minimizar las devoluciones.
- 6,2 millones de euros de financiación de IVA pendiente de cobrar de la agencia tributaria. Como ya se indica en la nota del Marco Regulatorio de esta memoria, desde junio de 2022 todas las facturas emitidas a clientes de la Sociedad Dominante con una potencia contratada inferior a 10Kw repercuten un IVA del 5% (10% para el periodo junio 2021 – junio 2022, y previamente era del 21%). Al mismo tiempo, todas las facturas recibidas de los proveedores son al 21%. En consecuencia, la Sociedad Dominante genera un IVA recurrente mensual a devolver de aproximadamente 2 millones de euros, que la hacienda española devuelve en un periodo de unos 150 días. Desde enero de 2023 las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL han constituido Grupo Único de IVA (ver nota 18 fiscal), permitiendo así compensar liquidaciones positivas y negativas y reducir el resultado neto a devolver con la agencia tributaria española. En el momento que el Gobierno decida retornar al 21% el IVA repercutido (actualmente prorrogado hasta diciembre de 2023), esta situación de continuas liquidaciones a devolver por parte de la hacienda española deberá minimizarse. La Sociedad Dominante tiene una línea de 20 millones de euros para financiar este IVA, de los cuales a 30 de junio de 2023 hay dispuestos 6,2 millones de euros (dicha línea no estaba dispuesta a 31 de diciembre de 2022 porque a la fecha estaba todo devuelto por parte de la agencia tributaria).
- La filial portuguesa Clidomer dispone también de una línea de financiación de IVA de 2 millones de euros de la cual hay dispuestos a 30 de junio de 2023 1,3 millones de euros (sin importes dispuestos a 31 de diciembre de 2022).

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. Durante el 1º semestre del 2023 se han ido emitiendo nuevos pagarés. De los 26,7 millones euros clasificados como "otros", 26,5 millones de euros se corresponden a dichos pagarés emitidos en el MARF (6,5 millones era el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 y con vencimiento enero 2023), todos ellos debidamente devueltos a su fecha de vencimiento.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

30.06.2023	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	2.633.984	5.001.335	4.628.732	2.422.212	560.617	15.246.880
TOTAL	2.633.984	5.001.335	4.628.732	2.422.212	560.617	15.246.880

31.12.2022	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	4.736.019	5.053.227	4.617.887	2.380.491	583.987	17.371.611
TOTAL	4.736.019	5.053.227	4.617.887	2.380.491	583.987	17.371.611

Los 15,2 millones de euros pendientes de capital a fecha 30 de junio de 2023 corresponden sustancialmente a préstamos ICO, cuyo capital inicial ascendía a 20,3 millones de euros: 2,6 millones de euros son a corto plazo y el resto a largo plazo.

b) Otra información

Las deudas con entidades a corto y largo plazo son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

30.06.2023			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	20.425.000	2.633.984	12.612.896
Pólizas de crédito	23.030.000	1.526.166	5.058.359
Pólizas financiación IVA	22.000.000	7.463.031	-
Factoring, confirming y pagos financiados	13.770.000	13.273.751	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	10.668.356	-
Tarjetas de crédito	258.000	43.716	-
TOTAL	92.483.000	35.609.004	17.671.255

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31.12.2022			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.520.744	4.736.019	12.635.592
Pólizas de crédito	25.950.000	4.854.895	10.700.530
Factoring, confirming y pagos financiados	23.770.000	18.045.743	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	12.999.500	-
Tarjetas de crédito	139.900	105.611	-
TOTAL	85.380.644	40.741.768	23.336.122

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 46,55 millones de euros:

- 30 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 21,6 millones a 30 de junio de 2023 (18 millones a 31 de diciembre de 2022). El incremento del importe dispuesto se explica por la evolución natural del negocio.
- 16,5 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 14,5 millones a 30 de junio de 2023 (15,7 millones a 31 de diciembre de 2023).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad Dominante firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, OMIP, REE, REN, MIGBAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el primer semestre del 2023 es de Euribor + 3,34% (Euribor+1,9% a 31 de diciembre de 2022).

15. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>	30.06.2023	31.12.2022
Proveedores	70.727.220	72.226.017
Acreeedores varios	20.475.548	58.480.678
Remuneraciones pendientes de pago	657.264	1.114.321
Pasivos por impuesto corriente	704.408	415.816
Otras deudas con las AAPP (*)	4.070.161	1.652.750
Anticipos de clientes (**)	5.017.218	10.095.794
	101.651.819	143.985.376

(*) ver nota 18

(**) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 3,4 millones de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada. Adicionalmente 1,6 millones de euros corresponden a la sociedad dominante.

A 30 de junio de 2023, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 31,9 millones de euros (24,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 25 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (15,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), 4,4 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (6,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y 1,4 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (2,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

15.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	30.06.2023	31.12.2022
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	52	51
Ratio de operaciones pagadas	63	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	13	22

	30.06.2023	31.12.2022
Total pagos realizados	362.465.143	829.681.831
Total pagos pendientes	81.724.077	114.766.295
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	356.349.715	897.225.720
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	98%	95%

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.784.448	3.003.914
Porcentaje sobre el total de facturas	86%	77%

15.2. Provisiones y contingencias

En fecha 24 de marzo de 2023, la Sociedad Dominante recibió notificación de la resolución de la Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) de 16 de marzo de 2023, mediante la que se acuerda incoar a la Sociedad Dominante, junto con otras 34 sociedades, un procedimiento sancionador por presunta manipulación o tentativa de manipulación del mercado mayorista de energía. Con fecha 18 de abril de 2023, la Sociedad Dominante presentó escrito de alegaciones al Acuerdo de incoación por estar en desacuerdo al inicio del citado procedimiento sancionador. El Grupo y sus asesores legales consideran que este proceso no va a prosperar y en consecuencia no se ha registrado ninguna provisión.

16. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de junio de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que ha cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al cierre de los estados financieros intermedios es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(4.257.122)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-24	Entidad de inversión	MWh	-	(49.947)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-23	Entidad de inversión	MWh	-	(263.158)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	692.650	-
Cobertura EEX Power	SWBCJUL-23	Entidad de inversión	MWh	-	(35.995)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	50.572	(254.360)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.002.733	(589.521)
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(375.220)
Over the counter	OTCQ423	Entidad de inversión	MWh	-	(631.178)
Over the counter	OTCQ323	Entidad de inversión	MWh	-	(972.739)
Over the counter	OTCAUG23	Entidad de inversión	MWh	8.876	-
Over the counter	OTCJUL23	Entidad de inversión	MWh	20.402	-
Power Purchases Agreement	CAL22-26	Entidad de inversión	MWh	3.190.632	-
Total				4.965.865	(22.008.159)
Neto					(17.042.294)

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2022, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.974.060	(8.196.122)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.450	(6.993.957)
Over the counter	OTCJAM23	Entidad de inversión	MWh	-	(669.834)
Over the counter	OTCFEB23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.254)
Over the counter	OTCMAR23	Entidad de inversión	MWh	-	(61.165)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	145.237	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	-	(27.081)
Over the counter	OTCQ4 -23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.772)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	752.955	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(71.811)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.259.369	-
Total				10.138.397	(41.031.330)
Neto					(30.892.933)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 asciende a -17,0 millones de euros (-30,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	30.06.2023	31.12.2022
Activos Derivados LP	1.769.915	4.742.047
Activos Derivados CP	21.691.495	30.388.848
Pasivos Derivados LP	(13.258.446)	(12.655.624)
Pasivos Derivados CP	(8.749.713)	(28.379.871)
TOTAL	1.453.251	(5.904.600)

Asimismo, al 30 de junio de 2023 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -18,5 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-25,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

	30.06.2023	31.12.2022
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(12.781.721)	(23.169.700)
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(17.379.976)	(51.615.496)
Total	(30.161.697)	(74.785.196)

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

17. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) **Riesgo de crédito**

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	30.06.2023	31.12.2022
No vencidos	10.552.821	28.235.605
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	4.084.774	6.118.220
Entre 30 y 60 días	347.284	1.556.561
Más de 60 días	27.929.091	21.795.338
	42.913.970	57.705.724
Dudosos	21.299.345	15.960.070
Correcciones por deterioro	(21.299.345)	(15.960.070)
Total	42.913.970	57.705.724

Los saldos deteriorados corresponden a facturas emitidas a clientes en los ejercicios 2022 y anteriores y que están en su gran mayoría en proceso de reclamación judicial. A medida que dichos procesos se van cerrando, se van cancelando los saldos del balance, con impacto positivo extraordinario en la cuenta de resultados caso de recuperar el dinero.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

18. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

30.06.2023				
Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	19.098.877	-	2.831.055
Impuesto General Indirecto				
Canario	-	19.519	-	87.826
Activo por impuesto corriente	-	16.529	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	13.303	-	-
Activo por impuesto diferido	20.074.445	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	704.408
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	9.574
Impuesto sobre la Renta de las				
Personas Físicas	-	-	-	398.338
Organismos de la Seguridad				
Social	-	-	-	743.368
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por				
subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>20.074.445</u>	<u>19.149.558</u>	<u>-</u>	<u>4.774.569</u>

31.12.2022				
Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.570.544	-	411.164
Impuesto General Indirecto				
Canario	-	112.210	-	-
Activo por impuesto corriente	-	40.316	-	-
Activo por impuesto diferido	19.467.223	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	415.816
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	(89.693)
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	18.954
Impuesto sobre la Renta de las				
Personas Físicas	-	-	-	570.889
Organismos de la Seguridad				
Social	-	-	-	735.661
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por				
subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>19.467.223</u>	<u>18.724.400</u>	<u>-</u>	<u>2.068.566</u>



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Al 30 de junio de 2023 la cuenta deudora por IVA es debida al diferencial entre el IVA repercutido de las facturas emitidas a los clientes al 10% y al 5% para las facturas de electricidad y a que las facturas emitidas de los proyectos de solar son al 21% y al 10% en comparación con el 21% de IVA soportado de todas las facturas de proveedores (ver nota Marco Regulatorio). A fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Agencia Tributaria había devuelto 1,1 millones de euros a la Sociedad Dominante correspondiente a IVA de Grupo devengado en 2023 y 4,6 millones de euros correspondientes íntegramente al IVA del ejercicio 2022 de la Sociedad Clidom Solar que estaban pendientes a 31 de diciembre de 2022.

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftof Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal la sociedad Holaluz Clidom. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 es la siguiente:

	30.06.2023		31.12.2022	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(24.673.172)	(24.673.172)	(8.647.270)	(8.647.270)
Ajustes consolidación	-	-	(655.585)	(655.585)
Corrección resultado filiales extranjeras	2.343.480	2.343.480		
Diferencias permanentes	(2.766.342)	(2.766.342)	3.317.873	3.317.873
Diferencias temporales				
Base imponible previa	(25.096.035)	(25.096.035)	(5.984.982)	(5.984.982)
Bases imposables negativas grupo utilizadas	12.896.617	12.896.617		
Base imponible	(12.199.418)	(12.199.418)	(5.984.982)	(5.984.982)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(3.049.855)	(3.049.855)	(1.496.245)	(1.496.245)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	-	-	332.652	332.652
Deducciones	(720.463)	(720.463)	(2.100.709)	(1.254.722)
Otros			(261.446)	(261.446)
Cuota líquida	(3.770.318)	(3.770.318)	(3.525.749)	(2.679.761)
Retenciones y pagos a cuenta	-	(3.644)	-	(721.319)
Activación bases imposables negativas	-	-		3.765.669
Gasto por IS/ Impuesto a (cobrar) / pagar	(3.770.318)	(3.644)	(3.525.749)	364.589

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	30.06.2023		31.12.2022	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	11.141.131		8.091.277	
Año de generación 2016 y anteriores				
Año de generación 2017				
Año de generación 2018	73.041		73.041	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	2.812.747		2.812.747	
Año de generación 2022	4.548.690		4.548.690	
Año de generación 2023	3.049.854			
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014		2029		2029
Deducción por IT 2013		2031		2031
Deducción por IT 2014-2015		2032		2032
Deducción por IT 2015-16		2033		2033
Deducción por IT 2016-17		2034		2034
Deducción por IT 2017-18		2035		2035
Deducción por IT 2018-19	245.929	2036	11.088	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	2.100.709	2040	2.100.709	2040
Deducción por IT 2023	689.587	2041	-	2041
Deducción por donación 2014-15	729	2024		2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025		2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026		2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028		2028
Deducción por donación 2021	24.815	2031		2031
Deducción por donación 2022	19.250	2032		2032
Deducción por donación 2023	30.877	2033	-	2033
Ajuste por derivados	4.260.633		7.723.232	-
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	408		-	2025-33
Total	20.074.445		19.478.135	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Se ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También se ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2023 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2022.

19. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	30.06.2023	30.06.2022
Comercialización de electricidad	141.203.000	252.388.456
Comercialización de gas	1.933.438	31.986.156
Representación de electricidad	166.736.075	268.150.762
Ventas Solar	13.663.847	10.078.291
Total	323.536.360	562.603.664

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 15,2 millones de euros (12,69 millones de euros a 30 de junio de 2022) de representación de electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

La Sociedad Dominante terminó el negocio de gas en el último trimestre del 2022. Las ventas registradas en las primeras semanas del 2023 corresponden a las facturas de terminaciones de contratos, emitidas con la lectura proporcionada por la distribuidora (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

Compras netas	30.06.2023	30.06.2022
Compra de electricidad al mercado	109.159.347	219.092.816
Compra de gas al mercado	6.531.026	15.709.997
Compra de electricidad para representación	173.069.694	275.419.926
Costes de derivados financieros	156.215	(4.978.600)
Compra materiales para ventas Solar	7.669.134	9.503.899
Variación de existencias	(382.020)	(2.833.955)
Total	296.203.396	511.914.082

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

Debido a la terminación del negocio del gas en el último trimestre del 2022, el epígrafe “compra de gas al mercado” no incluye en realidad ningún aprovisionamiento de gas. Para el periodo del primer semestre del 2023 los costes de 6,5 millones de euros incluyen: i) notas de abono emitidas a clientes en las primeras semanas del 2023 al recibir las lecturas finales de los contadores a la fecha de terminación de contrato (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo) y ii) la pérdida por la venta de parte del stock acumulado al cierre de 2022 por no ser consumido por los clientes de gas.

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Gastos de personal	30.06.2023	30.06.2022
Sueldos y Salarios	14.763.385	9.378.560
Seguridad social a cargo de la empresa	5.062.744	2.696.495
Indemnizaciones	178.570	7.467
Total	20.004.699	12.082.521

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar (plantilla comercial) y Katae Energía (instaladores) tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	30.06.2023	30.06.2022
Arrendamientos (*)	1.305.469	645.771
Reparaciones y conservación	51.339	715.610
Servicios profesionales independientes	2.750.546	8.516.068
Transportes	56.570	-
Primas de seguro	1.061.048	325.053
Servicios bancarios	434.731	748.756
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.107.828	13.420.158
Suministros	184.372	1.095.075
Otros servicios	6.934.417	2.070.764
Total	24.886.321	27.537.255

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 30 de junio de 2023 5,8 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (8,9 millones a 30 de junio de 2022).

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	30.06.2023	30.06.2022
Inmovilizado material	469.071	130.364
Inmovilizado inmaterial	3.897.660	2.592.468
Total	4.366.731	2.722.832

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	30.06.2023	30.06.2022
Gastos excepcionales	554.503	225.381
(Ingresos Excepcionales)	(41.555)	(236.674)
Total	(512.948)	(11.293)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gasto Financieros” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	30.06.2023	30.06.2022
Intereses deudas	1.877.899	381.521
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	-	114.077
Otros gastos financieros	94.504	164.826
Total	1.972.403	660.424

El incremento de los costes financieros se explica sustancialmente por los costes de la financiación obtenida en el Programa de Pagarés Verdes en el MARF, iniciado en noviembre de 2022 (y, por lo tanto, sin efecto a junio de 2022); además del efecto del aumento del EURIBOR en el periodo del primer semestre del 2023.

h) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

30.06.2023	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	143.136.438	166.736.075	309.872.513	13.663.847	323.536.360
Variación de existencias	-	-	-	(382.020)	(382.020)
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.210.735	-	2.210.735	2.309.995	4.520.730
Aprovisionamientos	(115.846.588)	(173.069.694)	(288.916.282)	(7.287.113)	(296.203.396)
Gastos de Personal	(5.927.247)	-	(5.927.247)	(14.077.453)	(20.004.699)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(22.716.822)	(27.175)	(22.743.997)	(6.601.239)	(29.345.236)
Otros Resultados	(521.307)	-	(521.307)	8.359	(512.948)
Amortización del Inmovilizado	(3.603.847)	-	(3.603.847)	(762.884)	(4.366.731)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	(3.268.637)	(6.360.794)	(9.629.431)	(13.128.509)	(22.757.940)
Resultado Financiero	(1.447.713)	(56.246)	(1.503.959)	(411.273)	(1.915.232)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	(4.716.351)	(6.417.040)	(11.133.391)	(13.359.782)	(24.673.172)
Activos del segmento	159.603.755	7.726.982	167.330.737	45.439.165	212.769.902
Pasivos del segmento	159.603.755	7.726.982	167.330.737	45.439.165	212.769.902

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

30.06.2022	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	284.374.612	268.150.763	552.525.375	10.078.290	562.603.665
Variación de existencias	-	-	-	2.833.955	2.833.955
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.064.078	-	2.064.078	1.033.442	3.097.520
Aprovisionamientos	(229.824.212)	(275.419.926)	(505.244.138)	(9.503.899)	(514.748.037)
Gastos de Personal	(6.079.175)	-	(6.079.175)	(6.178.907)	(12.258.082)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(27.013.746)	(28.516)	(27.042.262)	(4.248.874)	(31.291.136)
Otros Resultados	(129.647)	141.486	11.839	(546)	11.293
Amortización del Inmovilizado	(2.647.663)	-	(2.647.663)	(75.169)	(2.722.832)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	20.744.247	(7.156.193)	13.588.054	(6.061.708)	7.526.346
Resultado Financiero	(666.729)	(4.120)	(670.849)	9.850	(660.999)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	20.077.518	(7.160.313)	12.917.205	(6.051.858)	6.865.347
Activos del segmento	251.470.919	32.021.805	283.492.724	25.658.356	309.151.080
Pasivos del segmento	251.470.919	32.021.805	283.492.724	25.658.356	309.151.080

20. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

21. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2022 a 30 de junio de 2023 ascienden a 481,9 miles de euros (457 miles de euros a 30 de junio de 2022). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 18 miles de euros (17 miles de euros a 30 de junio de 2022).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2023 y a fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2023 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

30 de junio de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	60	39	21	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	380	216	164	3
Operaciones, ventas y soporte administrativo	299	196	103	6
Total	739	451	288	9

31 de diciembre de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	61	39	22	3
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	446	258	188	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	245	157	88	5
Total	752	454	298	10



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores del Grupo para la revisión limitada de los estados financieros a 30 de junio de 2023 ascienden a 30 miles de euros (25 miles de euros para la auditoría de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30 de junio de 2022).

22. Hechos posteriores

El 24 de octubre del 2023 la Sociedad Dominante ha incorporado un programa de pagarés bajo la denominación “Programa de Pagarés Verdes Holaluz 2023” (el “Programa”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), con un saldo vivo máximo de cien millones de euros (100.000.000 €) y una vigencia de 12 meses.

No se han producido más hechos posteriores relevantes.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a
30 de junio de 2023

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE
2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 62.

Barcelona, 26 de octubre de 2023

D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversions
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo

D.ª Elena Gómez del Pozuelo

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak
Representada por
D. Jordan Sáenz